

Aprobado el Presupuesto Municipal de 2015

Escrito por Administrator

Viernes, 13 de Febrero de 2015 08:12 - Actualizado Viernes, 13 de Febrero de 2015 08:37



En la tarde del miércoles 11 de febrero, a las 18:30 de la tarde, la Corporación Municipal celebró un Pleno Ordinario, dando fe del mismo la nueva Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Viana de Jdraque, doña Araceli Tejedor Conde.

En la Sesión Ordinaria, que duró unos 18 minutos, se debatió el Presupuesto Municipal para este ejercicio 2015, presupuesto que elaborado dentro de nuestras posibilidades, prevee para este ejercicio unos ingresos de 36.869,13 Euros,

al igual que unos gastos por la misma cantidad, por lo que tenemos un presupuesto municipal equilibrado.

Los ingresos del Ayuntamiento de Viana de Jdraque son los típicos de un municipio como el nuestro, por IBI de Urbana y Rústica (unos 13.000 Euros), por ingresos por los habitantes del pueblo (que son 56 a fecha de enero de 2014 según el INE) y suponen unos 13.500 Euros (alrededor de un 33% de los ingresos, sumando aportaciones de los Tributos del Estado, IVTM e IAE), ingresos por tasas de agua y alcantarillado.

Los gastos previstos son unos 2.800 Euros en facturas eléctricas, unos 700 en telecomunicaciones, unos 5.500 para obras de mantenimiento de bienes para uso público, 1.700 euros en seguros, casi 8.000 Euros para inversiones en bienes de uso público, unos 10.000 para gastos de personal, unos 1.200 para beneficiarios de subvenciones, 600 para las fiestas de verano, etc. Desde el Ayuntamiento se manifiesta que es muy complicado hacer un presupuesto con tan poquito dinero, pero que en todo momento se intenta buscar con él lo mejor para el pueblo. Se debatió también si instalar la instalación eléctrica en la vivienda

municipal de Monte del Moro 4 y después volver a alquilarla, o intentar alquilarla y que sea el inquilino quien se encargue de realizar la instalación eléctrica a cambio de las cuotas mensuales, algo que todavía está por debatir y decidir.

Cuando se conozcan los remanentes del ejercicio anterior, la idea es acoplar parte de ellos al presupuesto de este año, para seguir realizando actuaciones en el pueblo.

Ahora se seguirán los trámites normales, publicación de la aprobación del presupuesto en el Boletín de la Provincia, para que entre posteriormente en vigor.

INVENTARIO MUNICIPAL

Otro de los puntos que se trató fue el Inventario Municipal. La ley establece que las administraciones deben contar con un inventario de su patrimonio, y carecíamos de él. Por lo que el pasado año se le encargó la elaboración del Inventario a la empresa Castastros Inmobiliarios SL, y fue aprobado en la tarde del miércoles. Una vez aprobado, será remitido a la Dirección General de Administración Local de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha y al Gobierno de España. También se actualizará en el Registro de la Propiedad.

La valoración del Inventario Municipal de Bienes Inmuebles es de 111.805,92 Euros en bienes urbanos y 7.625,15 Euros en bienes rústicos.

También se ha realizado un inventario de Bienes Muebles.

Se dio cuenta de las licencias de obras solicitadas y realizadas desde la última sesión ordinaria, así como de las actuaciones realizadas por la Corporación Municipal.